

ASUNTO: AUTO ADICIONA
PROCESO: SUCESIÓN INTESTADA
CAUSANTE: JUAN CARLOS PUERTA TEJADA
quien en vida se identificaba con la C.C. 7.558.067
RADICADO: 630014003006-2016-000331-00

JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL
Armenia Quindío, trece (13) de abril de dos mil veintiuno (2021)

En atención a lo solicitado por el Apoderado Judicial de la parte interesada, y teniendo en cuenta los requisitos exigidos por la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Armenia, este despacho procede adicionar a los autos de fecha **25 de febrero de 2021** y **04 de marzo de 2021**, que el número de matrícula inmobiliaria, del bien inmueble objeto de adjudicación, es el **No. 280-123332**.

Notifíquese;


Juan Sebastián Villamil Rodríguez
Juez.

LMGR

<p>JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL ARMENIA – QUINDÍO LA PROVIDENCIA ANTERIOR SE NOTIFICÓ POR FIJACIÓN EN EL ESTADO</p> <p>Nº 055 DEL 14 DE ABRIL DE 2021</p> <p>BEATRIZ ANDREA VASQUEZ JIMENEZ SECRETARIA</p>
--